

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de defectos concedidos a los/as aspirantes en el proceso de selección de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, Grupo C₁, Nivel 18, mediante el sistema selectivo de oposición libre, para el Ayuntamiento de La Solana, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como se indica a continuación:

A) Relación definitiva de aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. Abengózar Arias, Francisco Jesús	06237075G
2. Álamo Lozano, Alejandro	46878512G
3. Almarcha Márquez, José	70587431V
4. Almarcha Rubio, Isidro	70577612L
5. Álvaro León, Alberto	05692039E
6. Arias Mora, Raúl	06261067F
7. Arriaga León, Juan Ángel	05698286J
8. Arriero Cáceres, Diana	04207560D
9. Atiénzar Garrido, Javier	47085864B
10. Ballesteros Nieto, Francisco Javier	71357345Y
11. Bartolomé Rodríguez, Francisco	50318296T
12. Blázquez Fernández, Javier	72583634G
13. Bueno Antequera, Antonio	71220777N
14. Campayo González, Juan Bautista	74516736W
15. Cano López-Fraile, Juan	70988863F
16. Casas Buendía, Alfonso	74513295B
17. Chaves Muñoz, Ángel Luis	05672680Y
18. Comendador Mayoralas, Julio	71219507F
19. Contreras García, José Antonio	06248707K
20. Córdoba Calero, Francisco Manuel	74520926Y
21. Del Fresno Serrano, Jesús	71216973A
22. Del Hierro Sombriá, Alejandro	53389342V
23. Fernández Barba, Jesús	05668035F
24. Fernández Merino, Raúl	70351394Y
25. Fernández Plaza, Víctor	47059719V
26. Galindo Velasco, Pedro	71220195M
27. García Martínez, Laura	47094477E
28. Gascón Cruz, Alejandro	05700919R

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

29. Gómez Aragón, Francisco Javier	04202736S
30. Gómez Carrasco, Hugo	03905964N
31. Gómez Sánchez, María Isabel	47067266C
32. González López, Francisco Javier	47080363F
33. González Morillo, Juan Francisco	08881874X
34. González Roldán, Julio Alberto	47096870T
35. González Sánchez, Pedro	47088460P
36. Grueso Martínez, Miguel Ángel	47074320J
37. Guerra Alcobendas, Gloria	70352608R
38. Herqueta Carrasco, Carmen María	74520044K
39. Herraiz Cantos, Samuel	47056118G
40. Herrera Cabezas-Tomé, Rafael	03910255W
41. Jaime Carrillo, Manuel Jesús	71219943Y
42. Jiménez Casado, Iván	49000583A
43. Juárez Arriaga, Sergio	04215246J
44. Losa Ortiz, Juan Manuel	74517594D
45. Losana Maldonado, Luis	03901932M
46. Maroto Lérida, Alberto	71226197G
47. Marugán Astilleros, Francisco José	05660006M
48. Molina Díaz-Canseco, Mario	15501134P
49. Monedero Martínez, Santiago	47091880R
50. Moreno Villalba, Rubén	04856686Y
51. Moreno-Arrones Arias, Gabriel	71223484M
52. Muñoz Manzanero, Antonio	06266999M
53. Navarro Domínguez, Sergio	47095298S
54. Nicolás Nicolás, Álvaro	47486125A
55. Olivares Saiz, José María	04609713F
56. Oropesa Díaz, César	04207797Q
57. Parra Iñiesta, José Esteban	47083732H
58. Pérez Carrasco, José Julián	05690198K
59. Pérez Garrido, María Teresa	47064743G
60. Poveda Navarro, Pablo	47064237G
61. Ráez Rabadán, Santiago	05706847H
62. Ramírez Ruíz, Ramón	03859770W
63. Rivas Rodríguez, Marcos	04855895C
64. Rivilla Muñoz, José Manuel	05921613X
65. Rodrigo Monje, David	53133670J
66. Roperó Román, Jesús Leonardo	06253878V
67. Rosa Martorell, Alberto	06265838V
68. Royo Cebrián, Jesús	47096734W
69. Rubio Candelas, Antonio David	47084731M
70. Sánchez Bonilla, Marta	04207019C
71. Sánchez Cascales, Rafaela	47097477D
72. Sánchez García, Pedro José	48511722F

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

73. Sánchez Palacios, Iván	47095559T
74. Segura Quesada, Germán Antonio	75141158C
75. Serrano Medina, Raúl	52980536J
76. Serrano Rosell, Cándido	47059833Q
77. Simarro Gómez, Emilio José	47093240G
78. Sobrino González, José Carlos	05696414G
79. Tapiador Tejero, Pedro	05698002M
80. Toledo Buitrago, Luis Miguel	70582513K
81. Urtiaga López-Isidra, José Manuel	71220932Y
82. Vaquero Bravo, José Carlos	06250730C
83. Vázquez Abad, Soraya	04200007T
84. Vázquez Martínez, Roberto	04204218W
85. Vergara Cabañero, Roberto	47396814R
86. Vicente Gómez, Javier	05693289F
87. Villar Manzano, Lorenzo	09020114C

B) Relación definitiva de aspirantes excluidos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa de exclusión</i>
1. Candela Rodríguez, José Manuel	03881259D	3
2. Quintanar Lozano, Miguel Ángel	70352931W	2

- Causa de exclusión:

(2) No aportar el justificante de ingreso de los derechos de examen, o en su defecto, no aportar correctamente los justificantes acreditativos de cumplir los requisitos recogidos en el artículo 18.5 de la ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que da lugar a la exención del pago de la tasa.

(3) No reunir el requisito de exención del pago de la tasa, recogido en el artículo 18.5 de la ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

SEGUNDO.-Convocar a los miembros del Tribunal calificador, así como a los aspirantes que definitivamente han quedado admitidos, para la realización de la prueba de aptitud física (primera prueba de la oposición), el martes día 26 de noviembre a las 9,00 horas en la pista de atletismo de Manzanares, situada en la nacional 430, vía principal del polígono.

TERCERO.-Comunicar a los participantes que deberán acudir provistos de su DNI y que deberán para la realización de esta primera prueba, un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

CUARTO.-Proponer como Asesor del Tribunal calificador, para la primera prueba de aptitud física, colaborando con el Órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, a don Pedro Antonio Santos Olmo Palacios, Agente Deportivo.

QUINTO.-Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

La Solana, a 13 de noviembre de 2013.-El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 7146

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>